



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Septiembre de 2008

Expediente N° 8.401/08

RES. D. N° 336/08

VISTO:

La Res. D. N° 325/08 de esta Unidad Académica, mediante la cual se llama a Concurso Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. N° 230/08 para cubrir 1 (uno) cargo Categoría 07 - Auxiliar Administrativo del Convenio Colectivo de Trabajo – Sector No Docente Dto. 366/08 ;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo I de la Res. mencionada precedentemente en las condiciones generales se consignó “ pertenecer a la planta permanente del personal de Apoyo Universitario de esta Universidad” y debía decir “ pertenecer a la planta permanente del personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad”;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E


ARTICULO 1°: Modificar en el Anexo I de la Res. D. N° 325/08 en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente en las Condiciones Generales , donde dice “pertenecer a la planta permanente del Personal de Apoyo Universitario de esta Universidad” *debe decir “pertenecer a la planta permanente de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad”.*

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a: Rectorado, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, Facultades, Veedor, Dirección General Administrativa Académica y Económica, APUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS